

**MEMORANDO
20262200030543**

GD-F-010 V.20

Página 1 de 1

Bogotá D.C., 20/02/2026 10:20:01

PARA DAVID JULIAN GONZALEZ REY
Director Financiera

DE DIRECTOR TÉCNICO DE ENERGÍA (E)

ASUNTO: Respuesta Memorando N°. 20255340132913.

Respetado Director Financiero:

Reciba un cordial saludo de la Dirección Técnica de Gestión de Gas Combustible. En respuesta a su memorando con radicado 20265340017553 del 30 de enero de 2026, atentamente se remite el reporte de los prestadores de servicios públicos que fueron sujetos de IVC durante la vigencia 2025 por parte de la SSPD, dicha información servirá como insumo para el análisis del estudio de la Contribución Especial vigencia 2026, según lo solicitado.

Cordialmente,



OMAR CAMILO LÓPEZ LÓPEZ
Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible

Este documento está suscrito con firma mecánica, autorizada mediante Resoluciones Nos. 20201000057315 y 20201000057305 del 09 de diciembre y modificada parcialmente mediante Resolución No.20201000057965 del 14 de diciembre de 2020, por las cuales se adopta y autoriza el uso de la firma digital y mecánica, respectivamente, para la expedición de resoluciones, memorandos, comunicaciones, oficios y documentos relacionados con el trámite de notificaciones.

Anexo: Archivo Excel "Universo Prestadores Energía 2025".

Proyectó: Mauricio Rengifo Bocanegra – Profesional Especializado de la DTGE
Revisó: Omar Camilo López López – Superintendente Delegado para Energía y Gas Combustible